

22/09/2020

Mujer fue condenada por traficar drogas

Como autora de tráfico ilícito de estupefacientes, hoy, en juicio oral, fue condenada Claudia Adames, conociéndose la pena que deberá cumplir el próximo sábado.

Durante el juicio oral, que duró un día, el Fiscal especialista en la investigación de delitos de drogas y estupefacientes, Manuel Soto Basauren, acreditó que la detención de la mujer ocurrió el 24 de agosto de 2019, alrededor de las 09:15 horas, cuando personal de la Brigada Antinarcóticos de Punta Arenas, de la PDI, constituidos en el aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo, con la asistencia de perros detectores de drogas, detectaron, en la sala de espera de la cinta transportadora de equipajes, a la acusada, a la que al efectuarle un control de identidad, manifestó no portar ninguna sustancia ilícita, verificando además que su pasaporte no presentaba ningún timbre que acreditara su ingreso a Chile por pasos habilitados.

El persecutor agregó que al revisar, el personal policial, las vestimentas de la mujer, encontraron 6 trozos irregulares de una sustancia compacta color blanco, envuelta en papel transparente, las cuales traía adosada a su cuerpo, la que sometida a la prueba de orientación respectiva arrojó coloración positiva ante la presencia de cocaína.

Cabe indicar que el Fiscal solicitó se aplique a la acusada 7 años de presidio, multa de 100 unidades tributarias, accesorias legales que procedan y costas de la causa.

